

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL CINCO.**

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Roque, donde reside la de Gibraltar, siendo las veinte horas del día veintiuno de mayo de dos mil cinco, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Cine-Teatro “Juan Luis Galiardo”, a los efectos de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Vázquez Castillo, y la asistencia de los señores concejales que a continuación se relacionan:

Sres. Asistentes

D. Ángel Gavino Criado	(PSOE)
D ^a Regina Cuenca Cabeza	(PSOE)
D ^a Herminia María Moncayo Agüera	(PSOE)
D. Luis Miguel Núñez Chaves	(PSOE)
D. Juan Carlos Ruiz Boix	(PSOE)
D. José Antonio Ledesma Sánchez	(USR)
D. Francisco Rodríguez Rodríguez	(USR)
D ^a Isabel Ruiz Cáceres	(USR)
D. Juan Carlos Galindo López	(USR)
D. Fernando Palma Castillo	(PP)
D. José Ramón Ramírez Torti	(PP)
D. José Antonio Cabrera Mengual	(PP)
D ^a Almudena Santana Romero	(PP)
D ^a María Obdulia Muñoz Mateos	
D. Jesús Mayoral Mayoral	(PIVG)
D. José Enrique García Sainz de Medrano	(IU-CA)

No asisten

D. Juan José Guillén Díaz	(PSOE)
D. Antonio Calero Villena	(PP)
D. Luis Navarro Sampalo	(PP)
D. Jacinto Merino Merchán	(PP)

Asistidos por el **Secretario General**, D. Miguel Pacheco Ocaña, que certifica.

Está presente el **Sr. Interventor de Fondos**, D. Jorge Martínez Rodríguez.

Abierta la sesión, y declarada pública por la Presidencia a las veinte horas y, una vez comprobado por el Secretario la existencia del quórum de

asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- Conmemoración 299º Aniversario de la Fundación de San Roque y proclamación de Honores y Distinciones.

El Sr. Secretario General del Ilustre Ayuntamiento, Don Miguel Pacheco Ocaña, procede a la lectura del Acta de Pleno de fecha 5 de mayo de 2005, en el que se acuerda las personas e instituciones a distinguir.

El Sr. Secretario General da lectura a la breve semblanza de cada uno de los galardonados.

MENCIÓN DE HONOR:

D. ULPIANO YRAYZOZ DÍAZ DE LIAÑO. Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas, nacido en Cádiz en 1952. Ingresó en la Academia General Militar en 1973, obteniendo el empleo de teniente en 1978, siendo destinado al Regimiento Mixto de Artillería número 93 de Santa Cruz de Tenerife, y un año más tarde pasó al Grupo de Misiles San Hawk de San Roque, desarrollando el mando en Baterías de Armas.

Entre sus destinos se halla el de profesor de la Academia de Artillería (Sección Costa); en la Escuela Superior del Ejército (Estado Mayor), y Estado Mayor de la Flota, como oficial de enlace del MACTAE .

En 2001 fue destinado al Estado Mayor del Ejército, en Madrid, prestando servicios en la División de Planes y Sección de Asuntos Internacionales. El 20 de agosto de 2002 pasaría al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, en San Roque, al mando del Grupo de Artillería Antiaérea Hawk-Patriot.

Ha recibido a lo largo de su carrera militar ocho condecoraciones, siendo las últimas otorgadas las de la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, y la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Asimismo ha obtenido títulos y diplomas en una docena de cursos, entre los que se encuentran los de Guerra Electrónica, Altos Estudios Internacionales y Mando Táctico de Misiles. También ha publicado un buen número de trabajos en revistas de defensa, relacionados con la técnica artillera

La Corporación Municipal, reconociendo los numerosos méritos contraídos, acordó concederle la Mención de Honor del municipio de San Roque.

D^a. MILAGROS RAMÍREZ GRANADOS. Llegó a nuestro municipio procedente del pueblo malagueño de Villanueva de Algaida. Tuvo una niñez muy dura, pues su familia pasó enormes dificultades tras la Guerra Civil. Tuvo que trabajar desde muy pequeña, al igual que sus siete hermanos. Estando la familia en Málaga les llegó la propuesta de poner en marcha la conocida Venta Toledo, en Guadiaro. En el año 1957 la inauguraron en sociedad con el propietario de la misma, manteniéndola durante seis años de intenso trabajo, sin electricidad ni agua corriente.

En 1962 compró la familia un pequeño terreno donde un año más tarde, edificaron un restaurante y seis habitaciones dobles.

La construcción de un nuevo puente sobre la carretera Nacional-340 y el cierre de la frontera con Gibraltar, dejaron a la zona sin vida, y el negocio casi hundido.

La familia vuelve a ser una piña, y con el esfuerzo de todos, adquiere el Restaurante París y la discoteca de Santa Fe, en Torreguadiaro, hoy Restaurante Agustino, que junto con el Restaurante Bernardo, en Pueblo Nuevo de Guadiaro, sigue regentando con la misma entrega con la que inició hace ahora cuarenta y ocho años, el primer negocio en este municipio, al que ha sentido siempre como su casa.

Reconociendo estos méritos, el Ayuntamiento de San Roque, acordó otorgarle la Mención de Honor

D. ANDRÉS SÁNCHEZ MENSURADO. Hijo de Puente Mayorga, se le ha conocido siempre por Andrés **del Quiosco Martín**, nombre de su padre. Es un gran aficionado a la fotografía de las que quedan excelentes muestras donadas a la Alcaldía de Barrio. Ha dedicado gran parte de su tiempo a colaborar en la sacristía de la iglesia de San Hiscio, y especialmente a la devoción de la Virgen del Carmen. Para su hermandad costeó el estandarte que luce en sus salidas procesionales. Ha sido responsable de la decoración y adorno de la carreta de la hermandad del Rocío, fiesta a la que ha estado muy vinculado. Toda esta actividad se vio truncada con un grave accidente, que le dejó postrado.

El Ayuntamiento de San Roque ha querido distinguir este trabajo en pro del municipio, concediéndole la Mención de Honor.

D. MANUEL HERRERA JIMÉNEZ. Nació en Jimena de la Frontera y se trasladó a Taraguilla contando 17 años, donde ha desempeñado su oficio de zapatero. Allí aprendió y ejerció la profesión de zapatero, en la denominada “Zapatería de Paco Marchena”, hasta que años después abrió la suya propia en la calle Barrio Alto, en la Estación de San Roque.

Su buen hacer artesanal hizo que elevara el botillo campero a la categoría de “lujo”. Desde muchos puntos de la comarca se procuraba el

trabajo de Manuel, lo que hizo que su zapatería fuese conocida en todo el Campo de Gibraltar. Su pequeño negocio se convirtió también en lugar de encuentro vecinal, de tertulias donde se hablaba de la actualidad política y social. Manuel Herrera disfruta de la amistad de todos sus vecinos, compartiendo su habitual conversación en las tertulias del conocido bar “El Moñi”.

El Ayuntamiento de San Roque, de acuerdo con los méritos probados, acordó concederle la Mención de Honor.

D^a. JOSEFA MILAGROS MARTÍN GÓMEZ. Nació en la barriada sanroqueña de Puente Mayorga el 21 de agosto de 1933. Mujer emprendedora, gran trabajadora, que actualmente, con 71 años, continúa colaborando con la conocida empresa familiar: Panadería Hermanos Sabe. Heredó el negocio, junto a su marido, y con gran esfuerzo y sacrificio, mantuvo durante años sus obligaciones de madre, de ama de casa y de profesional panadera. La panadería es conocida en toda la comarca, y obtuvo importantes contratos con el Ministerio de Defensa, siendo la única proveedora de los diferentes acuartelamientos de la provincia de Cádiz, con especial incidencia en San Roque, en las bases de Campamento y Guadiaro, y en el desaparecido Regimiento Pavía 19. También en Algeciras, donde trabaja con el Grupo de Intendencia, desde donde se distribuye el pan a las diferentes baterías de costa desplegadas en la provincia gaditana. Vecina querida por todo los vecinos ha sido habitual colaboradora desde su empresa con numerosas actividades organizadas en Puente Mayorga.

De acuerdo con esa labor continuada, el Ayuntamiento de San Roque, acordó la concesión de la Mención de Honor.

D. MANUEL SÁNCHEZ PÉREZ. Nació en San Roque en el seno de una humilde familia, siendo el mayor de cuatro hermanos. A la edad de 9 años comenzó a llevar paquetes a la farmacia de la que entonces era auxiliar don Tomás Font. De él aprendería la lectura de las recetas, a hacer preparados y al despacho de medicinas. A pesar de su carencia de estudios supo aprender el oficio. Y hoy continúa realizando su labor de auxiliar en la farmacia de D^a Teresa Domínguez, en la calle General Lacy. Tan vinculado ha estado siempre a su trabajo, que se le conoce como “Manolo, el de la Farmacia”. Es un hombre muy popular y cariñoso, al que también se le recuerda como trabajador del desaparecido Cine de Ocaña. Allí atendía la taquilla, llevaba carteleras y recogía películas. Como anécdota podría citarse cómo eran muchos los que pasaban por la farmacia para preguntar por la proyección de la noche.

Reconociendo los valores de su persona, la Corporación municipal acordó concederle la Mención de Honor.

D. FRANCISCO LEÓN FERNÁNDEZ. Nacido en la Estación de San Roque, ejerció de panadero en la llamada Panadería de la Abuela, que fue abierta en 1895, regentada primero por la abuela, Francisca Domínguez Menacho, y más tarde por su madre, Isabel Fernández Domínguez. Ya en los años cincuenta del pasado siglo, se hizo cargo del negocio, haciendo muy conocido y apreciado el pan de “Paco el de Frascuita”. En la actualidad asesora a sus hijos en la panadería, la que él ayudó a levantar con la ayuda de Pilar, su mujer. Reconocido por su profesionalidad y por su condición humana, cuenta con el aprecio de todos sus vecinos.

Como reconocimiento a este trabajo y a su entrega, la Corporación municipal, acordó otorgarle la Mención de Honor.

D^a. JUANA BERENGUER GAVIRA. Nació hace 78 años en la población de Casares, a escasos kilómetros del Valle del Guadiaro. Con 19 años contrajo matrimonio con Manuel Mena Lobato, con quien tuvo dos hijos: Ana María y Francisco. En 1952 la familia se estableció en San Enrique, abriendo junto a la antigua Carretera Nacional-340, una fonda para viajeros, camioneros, matuteros y personas de toda clase social. Contando 37 años, Juana quedó viuda. Ante las dificultades que supone su nueva situación, Juana asume las riendas del negocio, mejorándolo. Trabaja día y noche. Educa a sus hijos y los incorpora al mundo laboral en su Venta. Más tarde lo harían sus hijos políticos, Juana Gavira y Antonio Morito. Siempre con ella a la cabeza.

Ante el importante desarrollo urbanístico y económico de la zona, lo que fue una fonda de antaño, se convertiría en un lugar de referencia de nuestra gastronomía, manteniendo su cocina tradicional.

Hoy, a pesar de su edad, Juana sigue en su cocina, siendo el alma de este popular establecimiento.

El Ayuntamiento de San Roque, en reconocimiento a su valía, acordó otorgarle la Mención de Honor.

D^a. ELENA RODRÍGUEZ BERGUILLOS. Nació en Madrid y por motivos profesionales de su padre se estableció en Ceuta, donde hizo los estudios de Magisterio. En 1967 obtuvo plaza en las oposiciones oficiales y comenzó su actividad profesional, cumpliendo su vocación de toda la vida. Tras varios destinos en el Campo de Gibraltar, llegó por primera vez a la Escuela Mixta del Albarracín, en el municipio de San Roque. Este centro formaría, a partir de entonces, una parte importante de su ser. Allí fue la maestra, secretaria y todo cuanto suponía llevar adelante un colegio

dirigido a los niños del campo, por los que siempre ha tenido un especial cariño. Después de algunos paréntesis desarrollados en otros centros de la localidad, por el cierre del colegio, Elena Rodríguez volvería a “su” escuela del Albarracín, a la que se ha entregado en cuerpo y alma, por encima de horarios oficiales, logrando con su empeño, en más de una ocasión, que no se cerrara. En esta humilde escuela despide su vida profesional, pero siempre llevará en el corazón a “sus” niños y a “su” pequeña escuela del Albarracín.

El Ayuntamiento de San Roque acordó la concesión de la Mención de Honor, en base a estos valores reconocidos.

D. MANUEL FERNÁNDEZ CANO

La apicultura tiene en el Campo de Gibraltar un referente ineludible: Manuel Fernández Cano. Este sanroqueño que con tan sólo ocho años se sintió atraído por una actividad tan antigua como la propia humanidad. Fue el primero en introducir en la comarca las colmenas móviles y con los conocimientos adquiridos por su propia experiencia y a través de publicaciones internacionales especializadas, mejoró los sistemas entonces existentes. Sus colmenas tenían surtidas a La Línea, Algeciras y San Roque. La producción viajaba a fábricas fuera de Andalucía, hasta llegar a Holanda.

Aunque, Manuel Fernández trabajó durante muchos años en Gibraltar, nunca dejó la actividad que verdaderamente le entusiasmaba. Cuando se cerró la frontera con el Peñón aumentó su colmenar, para ya, en plena madurez mantener solamente unas veinte.

La abeja no tiene secreto para este experimentado trabajador al que cuando se localizaba un enjambre en la ciudad, se le llamaba para poder extraerlo.

El campo sanroqueño ha sido su vida. Cabrero desde niño, fue uno de los defensores del carácter público de la Sierra del Arca, donde mantiene su pequeño colmenar.

El Ayuntamiento de San Roque, teniendo en cuenta estos méritos, acordó concederle la Mención de Honor.

SANROQUEÑOS DEL AÑO:

D. GREGORIO CALVENTE MALDONADO. Joven sanroqueño, ha sabido superar una grave minusvalía con una fuerza de voluntad digna de reconocimiento. Después de superar su periodo educativo en San Roque y obtener la licenciatura de Derecho en la Universidad de Granada con matrícula de honor y sobresaliente de nota media, recibió una beca

“Erasmus” para estudiar en la prestigiosa Universidad católica de Lovaina (Bélgica), para la que se requiere un excelente expediente. Para ello tuvo que superar la barrera del idioma, tarea nada fácil en una persona que padece hipoacusia profunda.

Durante su estancia en Bélgica escribió en el periódico “The Voice”, sobre cuestiones del panorama internacional, como el caso Pinochet o el problema de los Balcanes.

En “El País Semanal”, el año pasado, con ocasión de la concesión del premio Príncipe de Asturias al proyecto europeo “Erasmus”, apareció un artículo suyo, seleccionado entre las más de mil peticiones de toda España.

Fue admitido en el Colegio Mayor Universitario *César Carlos*, en Madrid, uno de los de mayor prestigio y donde rige un proceso de selección difícil de superar. Ha sido el primer campogibraltareño en la historia de este colegio. Por él han pasado, entre otros muchos personajes ilustres: Manuel Olivencia, Inocencio Arias, Torrente Ballester, Jaime Gil de Biedma o Carlos Bousoño.

En 1999, con tan sólo 22 años, fue invitado por el magistrado Baltasar Garzón a dar una conferencia sobre el Tribunal Penal Internacional, en el Curso de Verano de la Universidad Complutense, en El Escorial. Al año siguiente, intervino sobre la cuestión de los derechos humanos.

En 2004, tras reñida oposición, ingresó en el Cuerpo de Administradores Civiles del Estado, que tiene como misión la gestión y asesoría jurídico-técnica de los ministerios. Ha rechazado importantes trabajos en la capital de los Estados Unidos, para dedicarse a preparar oposiciones, aunque no descarta viajar a dicho país para ampliar conocimientos.

El Ayuntamiento de San Roque acordó otorgarle el reconocimiento de Sanroqueño del Año

D^a. ELIZABET GARCÍA GARCÍA. Atletas de 21 años, que desde temprana edad ha acaparado un gran palmarés deportivo tanto a nivel andaluz como nacional. Desde hace dos años está becada por la Real Federación Española de Atletismo en el Centro de Alto Rendimiento Joaquín Blume, en Madrid. En la temporada 2003-2004 sufrió una grave lesión, debiendo ser operada y sufrir un largo periodo de inactividad. Sin embargo, en la temporada 2004-2005, fruto de su enorme tesón, ha recuperado su nivel y ha obtenido el Campeonato de España de Categoría Promesa y, por primera vez, ha subido al podio en Categoría Absoluta, quedando subcampeona en esta categoría.

Reconociendo estas aptitudes y triunfos, el Ayuntamiento concedió, una vez más, el galardón de Sanroqueña del Año

D. JOSÉ SEGOVIA CORTÉS, CANELA DE SAN ROQUE. HIJO.

Un nuevo artista irrumpió hace poco en el panorama del flamenco, tan necesitado de cantaores puros. Con tan sólo 27 años, José Segovia Canela de San Roque. Hijo, conquistó el premio más importante del cante, el Antonio Mairena, así como el prestigioso Silla de Oro, de Madrid.

Desde entonces sus actuaciones cubren la casi totalidad del año y viaja por toda España llevando el nombre de su ciudad con orgullo. Canela de San Roque. Hijo, ha bebido en las fuentes del gran Mairena, al igual que hiciera su padre, el reconocido cantaor Alejandro Segovia Canela de San Roque. José Segovia se siente más identificado con los cantes básicos: la soleá, seguirillas, tonás, tientos y bulería por soleá. “El cantaor bajo-andaluz debe conocer el árbol del flamenco, por que ahí está la pureza”, afirma el cantaor. Dominar los palos duros supone para el artista, vivir el flamenco. Reconociendo sus raíces flamencas y gitanas, proveniente de una larga saga de buenos cantaores, defiende los orígenes de un arte genuinamente andaluz

Gran admirador de su padre, ha tenido en éste su mayor maestro y su apoyo. Después de los triunfos obtenidos y de la forma de cantar de José Segovia, los especialistas le auguran un futuro prometedor. Un futuro que comienza a hacerse realidad.

Y como reconocimiento a todo ello, el Ayuntamiento de San Roque, acordó otorgarle el galardón de Sanroqueño del Año.

D^a. PALOMA ALMAGRO LÓPEZ-CORTIJO. Con seis años comenzó a practicar judo en el Nuevo Gimnasio de San Roque. En los años 2000 y 2001 gana el campeonato provincial de Andalucía en categoría benjamín. En 2002 consigue el campeonato provincial y de Andalucía. A lo largo de los siguientes años repite triunfos y participa por primera vez en un campeonato nacional, quedando cuarta, tanto en individual como por equipos. A partir de entonces pertenece a la Selección de Jóvenes Talentos de Andalucía. En 2004 ocupó el primer puesto en el ranking de Andalucía, celebrado en Córdoba, dándole de derecho a participar en un encuentro internacional en Fuengirola.

En ese mismo año sería campeona infantil de Andalucía en la categoría de 63 kilos, y acude como representante al campeonato Nacional de Valladolid, donde resulta subcampeona. Desde ese momento forma parte del equipo nacional.

En junio de 2004 alcanzó las semifinales en el encuentro internacional celebrado en el País Vasco, y en la que participaron selecciones como Holanda, Portugal, Italia y Francia.

En 2005 ha vuelto a ser primera en el ranking andaluz infantil y en el interautonómico de Almería. Y hace tan sólo unos días se alzó con el Campeonato de Andalucía. En estos momentos se encuentra ausente, concentrada para su participación en el Campeonato de España, lo que le impide estar en este acto.

El Ayuntamiento de San Roque acordó reconocer los logros reseñados, concediéndole el galardón de Sanroqueña del Año.

HIJA ADOPTIVA:

D^a. BLANCA SERRANO SÁNCHEZ. Llegó a San Roque en 1967 tras ejercer la docencia en Madrid. En nuestra ciudad permaneció diecisiete años hasta que por imperativos familiares hubo de marcharse.

Finalizado el curso 1967-68 se hizo cargo de la dirección del Colegio Libre Adoptado de San Roque, que preparaba a los alumnos para ser examinados por profesores que se desplazaban desde institutos de fuera. Ello, suponía una humillación para el cuadro de profesores sanroqueños, pues se ignoraba su trabajo durante el curso. Contaba entonces 25 años y, desde el primer momento le obsesionó la idea de convertir dicho centro en instituto propio, sin dependencia alguna de ningún otro.

Esta inquietud, compartida por el Ayuntamiento de San Roque, que corría con los honorarios de los profesores y otros gastos, le llevó a numerosas gestiones y reuniones en Cádiz. Las dificultades fueron muchas, pero el incondicional apoyo municipal, con el entonces Alcalde D. Francisco Jiménez a la cabeza, y de los padres sanroqueños, permitió que aquella lucha iniciada en 1968, consiguiera la primera victoria: el centro impartiría las clases de 5º y 6º de Bachillerato.

Pero no cesó en su trabajo desinteresado y marcado siempre por su afán de servicio a los jóvenes de nuestro pueblo.

Posteriormente, en el curso 1975-76, siendo Alcalde don Francisco Jiménez, se conseguiría transformar el Centro Libre Adoptado en el Instituto de Enseñanza Media José Cadalso, un referente educativo en toda la zona. Como bien ha manifestado, Blanca Serrano: “quiero dejar constancia que durante los cuarenta años de ejercicio de la enseñanza los mejores alumnos que he tenido fueron los del Centro Libre Adoptado y los del Instituto de San Roque”.

Aunque su modestia le impida reconocerlo, habría que añadir, que con profesoras como ella, volcadas en la enseñanza y con una vocación y profesionalidad sin límites, sí se podía contar con alumnos de tal valía.

Tras un extraordinario historial académico, que incluye las licenciaturas de Filosofía y Letras, y de Geografía e Historia, así como la

de Catedrática de Enseñanza Secundaria, la profesora Blanca Serrano se acogió a la jubilación voluntaria establecida en la LOGSE.

Su vinculación a nuestra ciudad ha sido permanente, y retorna cada verano a esta tierra de la que es una embajadora de excepción. San Roque quiere corresponder al cariño que de ella recibe, y el Ayuntamiento Pleno, acordó otorgarle, con todo merecimiento, el TÍTULO DE HIJA ADOPTIVA.

HIJO PREDILECTO: (a Título Póstumo)

D. ANTONIO GALIARDO LINARES. Nació en San Roque en 1892. Se licenció en Derecho y se vinculó muy tempranamente al movimiento republicano liberal de la época, siendo representante de la minoría de esta opción política en el Ayuntamiento sanroqueño en los años veinte del pasado siglo. Al implantarse la dictadura del general Primo de Rivera fue apartado del cargo. Volvería como concejal tras las elecciones municipales de abril de 1931, ocupando la primera tenencia de alcaldía en la formación del nuevo Ayuntamiento, el 15 de abril de ese año.

Desde su cargo colaboró estrechamente con el alcalde y amigo, Gabriel Arenas y Díaz de Bustamante, fallecido posteriormente en el exilio. El político sanroqueño viviría un momento especial, cuando el 11 de mayo de ese año, tuvo ocasión de ocupar, por primera vez y de manera accidental, la presidencia del Consistorio. Ante numeroso público, manifestaría, que con ello realizaba, *“mi amor a la ciudad una de mis más caras satisfacciones, que siempre he condicionado a la circunstancia de que ello fuera con la República”*.

En 1933 formó parte de la Asamblea de Córdoba, en la que se debatió el anteproyecto de Estatuto para Andalucía. En ese momento hallamos a un Galiardo comprometido con los postulados de las Juntas Liberalistas de Blas Infante. Compromiso que continuaría más tarde desde su cargo de diputado provincial.

Galiardo, como hombre de la burguesía más progresista, trataba de enlazar con el movimiento obrero, entonces muy radicalizado, y como tal liberal defendía claramente la preponderancia del estamento civil sobre el militar.

Se preocupó especialmente de los obreros en paro y del pequeño propietario, consiguiendo planes especiales de obras y préstamos avalados por el municipio.

De manera especial trató de la mejora de la educación y la formación de los jóvenes sanroqueños, y de las necesarias infraestructuras de comunicaciones de la población. Asimismo, procuró que la Ley de Reforma Agraria se aplicara en defensa de los jornaleros de la localidad.

Tras la dimisión de Gabriel Arenas, se hizo cargo de la Alcaldía, en votación celebrada el 23 de octubre de 1933. La variación del signo

político en el gobierno de España llevaría también a cambios en los ayuntamientos. Galiardo se vería obligado a abandonar su cargo de alcalde, al que no volvería hasta febrero de 1936, con la victoria electoral del Frente Popular, en el que estaba incluido el partido al que pertenecía, Izquierda Republicana.

Por traslado de domicilio a la ciudad de La Línea, abandonó su acta de concejal en mayo de ese mismo año.

Al iniciarse el levantamiento militar de julio de 1936 pasó a la zona republicana, sirviendo hasta el final de la guerra dentro de la Administración del Gobierno. Exiliado y luego juzgado por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, se le dictaron varias sentencias de prisión y de inhabilitación absoluta para cualquier cargo, incluida su actividad profesional.

El Ayuntamiento de San Roque, que ha adquirido el compromiso de recuperar la memoria histórica de sus hijos, y en el interés de procurar la justicia que en otro tiempo se le negó. Y teniendo en cuenta los valores concurrentes en quien fue un servidor ejemplar del municipio y de Andalucía, acordó conceder, a título póstumo, el reconocimiento de HIJO PREDILECTO a D. Antonio Galiardo Linares.

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente da la palabra al Sr. Don Eduardo López Gil, que dice:

“NUEVO ENFOQUE SOBRE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN ROQUE: Los relatos históricos sobre la fundación de la ciudad de San Roque no difieren gran cosa entre sí, si consultamos a Ayala, Luna o Montero. Todos coinciden en que sobre el día 6 de agosto de 1704, la población de Gibraltar, que había Capitulado ante el Pretendiente a la Corona Española, Archiduque Carlos de Austria, decide expatriarse al ver como se arriaba el Pendón del Pretendiente y se iza la bandera inglesa o, posiblemente, el estandarte de combate de la nave almirante en la que viajaba el Almirante Rook.

Que se encaminaron hasta la Ermita del Señor San Roque y que en una Asamblea que se celebró en la Finca o Huerta Varela, deciden fundar la nueva ciudad de Gibraltar residente en su Campo o Término Municipal, Ciudad que, lo mismo que se llamó San Roque, pudo llamarse Albalate, Algeciras, o puedo tener cualquier otro nombre como veremos.

En síntesis, este es el relato histórico, con la particularidad de que grupos de estos gibraltareños se dirigieron, unos a las ruinas de Algeciras y otros, a las orillas de río Palmones, para adentrarse luego hasta lo que hoy día es la Villa de los Barrios.

Del grupo principal de población, que según todos los relatos, se quedó en las inmediaciones de la Ermita del Señor San Roque, lugar exacto donde hoy está la Iglesia de Santa María la Coronada, es de destacar el hecho de

que, desde la fecha en que salen de Gibraltar, 1704, hasta la fecha en que S.M. el Rey autoriza a poblar, 1706, han pasado dos años. ¿Dónde vivían y qué hacían estos gibraltareños mientras tanto?.

La impresión que se tiene al consultar a los historiadores citados, a los que podrían unirse los locales Lorenzo Valverde, Vázquez Cano o Gil Molina, es la de que, sin solución de continuidad, se pierde Gibraltar, viven al Pago del Señor San Roque y en una Asamblea deciden fundar la nueva ciudad de Gibraltar.

Ello ha sido así porque todos han ido copiando de la autoridad más antigua, que es Ayala.

Sin embargo, nada más lejos de lo que, en realidad, pasó.

Para empezar, es tan grande lo que les ha pasado a estos pobres infelices, nada menos que la pérdida de su Ciudad, de sus casas y de sus negocios, que piensan que eso se tiene que solucionar en breve plazo, máxime, cuando de inmediato ven como se pone sitio a Gibraltar para intentar recuperarlo, sitio en el que muchos de ellos participan enrolados en un Escuadrón de Caballería que se formó en Alcalá de los Gazules. Para muchos de ellos, esta será su nueva ocupación y los campamentos militares, su nuevo hogar.

Los que tenían cortijos, haciendas, viñas, sitio para poder quedarse a vivir, lo hicieron, pero en un territorio que va mucho más allá de las inmediaciones de la Ermita y los que nada tenían, los más, a no ser su trabajo en el campo o en la mar, se fueron diseminando por estos cortijos, haciendas y viñas o enrolándose en el Ejército, con la particularidad importante de que el núcleo principal se estableció en Albalate y era allí a donde pensaban fundar población como se verá.

De la Asamblea o Cabildo fundacional, cuestionada hoy por historiadores comarcales por no haber aparecido aún su acta, se podría decir algunas cosas importantes: que se pudo celebrar en la Finca o Huerta Varela de San Roque o en el Cortijo del Regidor Varela en Algeciras; en todo caso, que se celebró, como también veremos.

Que el tipo de reunión pudo ser de la modalidad de Cabildo Abierto, en cuyo caso es posible que no se levantara acta, al ser público y notorio el resultado de la Asamblea.

Que en el Cabildo en cuestión se enfrentaron los intereses del Regidor Bartolomé Luis Varela, partidario de fundar población en Algeciras, donde él tiene la mayoría de sus propiedades, con los de otro Regidor, Rodrigo Trejo Altamirano, que tenía las suyas en Albalate.

En esta disputa surge una tercera vía, representada por un tal Guillermo Wilson, al que San Roque le debe, nada menos, el lugar de su fundación o, mejor dicho, que la nueva ciudad de Gibraltar residente en su Campo, se edificara en el Pago del Señor San Roque.

Esta nueva Ciudad representa al Gibraltar perdido, por tanto, también a los que se fueron a la actual Algeciras y a Los Barrios.

Trataremos de probar, en la medida que es posible, lo hasta aquí expuesto y para ello vamos a seguir la pista a un personaje singular: Guillermo Wilson. Él dice: “de la ciudad de Islandia, de donde yo era”.

Más verosímil parece que el escribano debió de escribir “Irlanda” y no Islandia, lo mismo que sucede con su apellido, que en el documento, al que, de inmediato me referiré, lo escribe Guilson, Hirzon, Hylson e Hilson, cuando todas las expresiones, fonéticamente, nos lleva a que debió de llamarse Wilson.

EXPEDIENTE DE HIDALGUA DE GUILLERMO GUILSON Y SU ESPOSA JUANA DE QUINTANILLA Y AYLLON. A.H.P. S.R. 1726.

“Don Guillermo Guilson, por mí y en nombre de mi presente esposa, doña Juana de Quintanilla y Ayllon, vecinos que éramos de la perdida Plaza de Gibraltar y avecindados ahora en este campo del Señor San Roque y primeros fundadores con otros que han sufrido igual suerte, ante V.S., en la mejor forma que corresponde comparecemos y decimos: que para ciertos motivos y fines conviene a nuestro derecho y servicios se nos admita una justificación probante, con los Señores Regidores que existen en el día en este Campo del Señor San Roque, cuyos Señores manifestarán certeza de los particulares que manifestaré en este mi escrito y son los siguientes:

1º. Si es cierto y verdad que nos, Guillermo Hirzon y Doña Juana de Quintanilla y Ayllón se hallaban avecindados en la dicha perdida Plaza de Gibraltar (él era Administrador del Real Estanco y Alfolí del Consumo de la Sal) con el giro del comercio por mar y tierra el tiempo que más de 30 años y que en dicha ciudad disfrutaban como suyas propias varias posesiones, por lo cual y con otros bienes de fortuna, se sostenía con la mayor ostentación que los producía sus giros y negociaciones de varios ramos, por lo que abandonaron todas sus posesiones, bienes y demás con el mayor gusto por serles fieles a nuestro Rey Don Felipe V; y que a no haber sido el tener porción de tierras y viñas en el referido campo, hubiéramos padecido algunas necesidades, como se han visto en otras personas de iguales comodidades y de menos.

2º. Si es cierto que Don Guillermo y Doña Juana fueron y son los primeros que salieron de dicho Gibraltar después de hecha la capitulación, que se hizo el día 4 de agosto que pasó de 1704, a cuya capitulación concurrió como uno de los caballeros nobles para acordar con el Señor Gobernador Interino que había y con los Señores de aquel Ilustre Ayuntamiento, Clero y demás personas de su posición y que al día siguiente de la dicha capitulación, se salió con su citada esposa, los cuales vinieron a refugiarse en una hacienda de viña y arboleda que tienen, con su casa de teja, conocida por Cartagena, inmediato al cortijo que nombran Rocardillo y en donde han pasado las mayores incomodidades por los asaltos que le han dado los enemigos para saquearlos.

3°. Aquí expone méritos, privilegios de que gozaba en Gibraltar y aportaciones dinerarios que ha hecho para varias causas.

4°. Si también es cierto y constante que, tan pronto como empezaron a reunirse en este sitio del Señor San Roque, en el año de la era de Cristo de 1706, fue llamado por los Señores Regidores para que le ayudase en sus trabajos, como lo tenía por costumbre y así, cuando se recibieron las ordenes de S.M., que lo fue en los días últimos del mes de mayo de 1706, en las cuales daba facultades a los Señores Regidores, Consejo y Justicia de la Ciudad de Gibraltar, para que dijese sitio para poblar donde tuviesen por más conveniente y de que nombrasen Dehesas Concejiles, en virtud de lo cual, se hicieron reunir otros señores, nobles y plebeyos, para que, a pluralidad de voto (Cabildo Abierto) se señalase paraje donde poblar e igualmente el señalamiento de dehesas, cuya reunión y cabildo lo fue en la hacienda del Señor Regidor don Bartolomé Luis Varela.

(El testimonio de Guillermo Wilson nos dice que empezaron a reunirse en el sitio del Señor San Roque y que la reunión se celebró en la Hacienda del Regidor Varela. No puede descartarse ninguna de las dos hipótesis que apuntaba antes. Se pudieron empezar a reunir aquí, avisados a caballo, y, al ser tantos, pudieron marchar a Algeciras, a un sitio más amplio y cómodo, como era el Cortijo del Regidor Varela, para celebrar esta asamblea o cabildo abierto, al que pudieron concurrir entorno a 1.000 personas).

Y luego que se formó el Cabildo y Junta, se dirigieron todos los concurrentes a tomar mi parecer con anticipación a otro alguno, y así propuse que mi parecer era que, con respecto al sitio donde se había de poblar, lo había de ser en las inmediaciones de la Ermita, en virtud de la protección que prestaba la dicha capilla, lo saludable del sitio, pues había la experiencia de que los que habían venido apestados, sanaban todos y por separado, que estando a la altura y cerro en que estaba se veía perfectamente la perdida Plaza de Gibraltar, con su muelle, arenales de la mar de levante y poniente y, al mismo tiempo, de que se estaba en el centro de todas las haciendas (San Roque viene a estar equidistante de Albalate y Algeciras, los dos intereses territoriales en juego) con otras ventajas que expuse y contestaron todos los Señores Regidores, los nobles y los plebeyos que allí habían, que lo que les había manifestado les complacía y unánimes todos continuaron diciendo que, sin detención, se reunirían a formar sus casas y chozas.

5°.- *Si igualmente es cierto que, para estimular a los nobles y plebeyos honrados, como compañeros en la desgracia que han sufrido con él, les ha prestado para que puedan construir sus casitas y, para dar ejemplo, hizo construir la casa en que habita compuesta de varias viviendas (para él, para sus dos hijas casadas, Anastasia, con el Regidor Sancho Anastasio Yoldi Mendioca y Josefa, con un Genovés llamado Juan Andrés Tesara, además del servicio, esclavos y caballerías) y es la que está por el lado de debajo de la Ermita (teniendo en cuenta que la Ermita estaba donde hoy*

está la Iglesia, por el lado de abajo, es decir, bajando, esta casa debió de estar situada en las Plaza de la Iglesia y, tratándose de una persona adinerada, esta gran casa puede ser la que hoy conocemos como Palacio de los Gobernadores, que también fue conocida como Casa Berlanga) y que, cuando la hizo formar no había otra alguna, sino la de Diego Ponce y, además, hizo que le construyeran otras tres casas y así consiguió que se reunieran muchos de los que estaban errantes y de que abandonasen el sitio de Albalate, en donde habían empezado a formar población, cuyo terreno es del cortijo del mismo nombre, propiedad del Regidor Trejo Altamirano, que se sostenía con el mayor amor a muchas personas que se hallaban en suma indigencia.

Los puntos 6º y 7º no son de interés para lo que nos ocupa hoy, y termina el escrito pidiendo que se archive en la escribanía y que se admita en el papel que va, por no haberlo en la fecha del sello.

4º. El encargado de suministrar este papel era Diego Ponce, Firman Guillermo Guilson, Juana de Quintanilla y el Licenciado Antonio de Velasco y Tobar.

El procedimiento para estudiar y contestar a la petición de Guillermo Guilson, el que tantas cosas, novedosas e importantes para nuestra Historia Local, acabamos de oír, fue como sigue:

El día 15 de abril de 1726, su Señoría Don Antonio Santander y de la Cueva, Caballero de la Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de S.M., Comandante General, Gobernador Político y Militar del Campo de Gibraltar, su término y fronteras, dijo: Que hecho cargo de cuanto contiene el escrito, con los 7 artículos y los 4 preliminares que se relacionan en la súplica, debía mandar y mando de que, desde ahora, se admita y admito el dicho escrito y que se presente mañana en la reunión del Cabildo.

Firman el Gobernador y Nicolás José Rendón, Escribano.

Finalmente, vamos a conocer la parte el Cabildo en la que este se pronuncia en relación a la petición de Guillermo Guilson:

Habiéndose reunido hoy 16 del presente mes y año en las casas de su Señoría el Señor Gobernador Político y Militar del Campo de Gibraltar, los Señores Regidores Don Gerónimo de Roa y Zurita, Don Juan de la Carrera y Acuña, Don Juan Ignacio Moriano, Don Pedro de los Santos Izquierdo, Don Alonso Dávila Monroy, Don Juan Sebastián de Alcalde, Don Melchor Romero de Béjar, Don Juan de los Santos, Don Melchor Marín y Espínola, Don Juan Martín Carrasco, Don Sancho Anastasio Yoldi, Don Rodrigo Trejo Altamirano, Don Antonio de Mesa y Monreal, y los Jurados Don Pedro Camacho de los Reyes y Don Nicolás Marín de Porra, a celebrar cabildo y, luego que dieron por concluso aquel, hice presente el escrito de Don Guillermo Guilson y providencia puesta, por lo que fueron inteligenciados por mí los dichos Señores, y acordaron: que

desde el primer particular hasta el último es todo ello cierto y verdadero, y además añaden: que no haber sido por la resolución de dicho Señor Don Guillermo Guilson y su señora esposa de haber hecho porción de préstamos, dádivas, auxilios y acciones generosas, no se hubiera formalizado esta población en este sitio del Señor San Roque.

Siguen otras consideraciones sobre su nobleza probada, asentada en los libros que quedaron en Gibraltar y que fueron destruidos por los invasores, el desinterés con que abasteció de carne a la Plaza de Ceuta, con ocasión del bloqueo de los Turcos, de lo que le supuso ser fiel a Felipe V, pues perdió más de un millón de Reales, y otros méritos.

El acuerdo es trasladado a los interesados, que consideran su prueba bastante robustecida.

Con la documentación que he podido utilizar, he conseguido documentar hasta cuatro veces a nuestro personaje. Todas en los protocolos notariales de San Roque depositados en Cádiz.

En el número 156, fechado el 28 de septiembre de 1706 y ante Francisco Martínez de la Portela, Guillermo Guilson compra una jábega a Juan Marqués.

En el mismo número, fechado el 31 de marzo de 1708, da poderes para pleitos a Enrique Bustos, agente de negocio en Madrid, ante Francisco Martínez de la Portela.

En el número 157, fechado el 31 de diciembre de 1710, la Capellanía de Mariana Manzanares, hace el arrendamiento de unas tierras en Guadarranque. Y, entre otras, linda con las Viñas de Guillermo Guilson.

Por último, el 19 de enero de 1773, se escritura un traspaso de esclavo que Pedro Moreno Vicente hace a Guillermo Guilson ante Francisco Martínez de la Portela.

Llegado aquí, me van a permitir que, aprovechando esta ocasión y este momento, pida para Guillermo Guilson el reconocimiento de este Ilustre Ayuntamiento, que podríamos materializar el próximo año en el Pleno Institucional que conmemorará nuestro tercer centenario, con los honores que se merece, entre los que pido la rotulación de una de nuestras calles.

Y quisiera terminar con una nota, también histórica, referente a Albalate.

Como Uds. saben, Albalate es palabra árabe y significa “Las Losas”, en referencia a una calzada romana que pasa por allí.

Dice Lorenzo Valverde en su “Carta Histórica”:

Albalate está más allá de las Haciendas del Albarracín, como al retiro de una legua de San Roque, camino de Gaucín, en el sitio que hay cortijos y hazas de tierras labrantías. Oí decir a varios ancianos que hubo un pueblo llamado Albalate y que a él se fueron a vivir los vecinos de Gibraltar, cuando lo tomaron los ingleses.

No le faltan fundamentos para decirlo así, pues lo indican los muchos casarones arruinados y paredes deterioradas que se ven al día.

Lorenzo Valverde termina su carta histórica en 1849, cuando tiene ya 89 años.

Los ancianos con los que habló eran los últimos niños salidos de Gibraltar en 1704 que aun quedaban vivos.

El Sr. Alcalde-Presidente da la palabra a la D^a. Blanca Serrano Sánchez, en nombre de todos los homenajeados.

D^a. Blanca Serrano Sánchez se refirió a cada una de las personas que habían sido reconocidas por el Ayuntamiento de San Roque. A continuación hizo un recorrido por las vicisitudes que hubo de pasar para obtener la homologación del Instituto Libre Adoptado, ante las autoridades educativas de la época, y cómo contó siempre con el apoyo municipal en la persona del Alcalde D. Francisco Jiménez Pérez, así como el del resto del profesorado y padres de alumnos.

Asimismo, aludió a algunos compañeros de aquellas fechas y el compromiso claro que adquirieron en la mejora de la educación en la localidad. Finalmente, el empeño tuvo sus frutos, destacando que para el claustro de profesores el hecho de no poder examinar a sus propios alumnos, constituía una verdadera afrenta, por lo que se trataba de un asunto de auténtica dignidad profesional.

La Sra. Serrano dio las gracias a la Corporación y al pueblo de San Roque por haberla distinguido con el título de Hija Adoptiva, recordando el cariño que siempre ha tenido a esta Ciudad.

El Sr. Secretario General del Ayuntamiento de la Ciudad dice: El Sr. Alcalde cerrará el acto con un discurso institucional.

El Sr. Alcalde interviene y dice:

“Este pueblo, San Roque, es el resultado del trabajo de hombres y mujeres de muchas generaciones. La gran mayoría quedan en el anonimato. Los menos consiguen ser distinguidos por haber destacado. Es lo que hacemos este día, 21 de mayo, aniversario del nacimiento de la Ciudad. Poner nombres propios y apellidos a quienes han de servir de ejemplo a otros ciudadanos que proseguirán con esta noble tarea de hacer crecer el orgullo de mantener viva la llama que trajeron desde el Peñón aquellos primeros pobladores tres siglos atrás.

San Roque es producto de la lealtad. San Roque nace por un compartido deseo de libertad. San Roque tiene un noble pretérito, un envidiado presente y un esperanzador futuro. La nobleza del pretérito la aportaron los abuelos de nuestros abuelos, aquellos que llegaron de Gibraltar despojados de sus bienes, pero con honra. El presente lo hacen día a día hombres y mujeres como los que hoy son distinguidos por el Ayuntamiento. El futuro

lo tendrán que hacer nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. Cuando ellos también miren al pasado, que es nuestro presente, tendrán en cuenta a Blanca Serrano Sánchez, Ulpiano Yrayzoz Díaz de Liaño, Milagros Ramírez Granados, Andrés Sánchez Mensurado, Manuel Herrera Jiménez, Josefa Milagros Martín Gómez, Manuel Sánchez Pérez, Francisco León Hernández, Juana Berenguer Gavira, Elena Rodríguez Berguillos, Manuel Fernández Cano, Gregorio Calvente Maldonado, Elizabet García García, José Segovia Cortés, Paloma Almagro Fernández, Antonio Galiardo Linares. Y no sólo se sentirán orgullosos de ellos, sino que los tendrán como ejemplo y guía.

San Roque seguirá cumpliendo años y siglos. Los sanroqueños del mañana seguirán teniendo como referencia a quienes forjaron el nacimiento de la ciudad; pero también tendrán que recordaros a vosotros y agradeceros, como hoy lo hacemos nosotros, lo que habéis hecho por este pueblo. Muchas gracias y enhorabuena.”

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto, siendo las veintiuna horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En San Roque a, 26 de mayo de 2005

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario General